

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Solicitar a la Caja de Previsión Social de Tierra del Fuego (CPSPTF) que evalúe la viabilidad de un proyecto de refuncionalización del edificio ubicado en la intersección de las calles San Martín y Juana Fadul, en la ciudad de Ushuaia, con el objetivo de transformarlo en un Centro Cultural, científico y tecnológico antártico.

Artículo 2º.- Manifiestar que esta Legislatura ve con agrado que el proyecto incluya:

- a) la recuperación, puesta en valor y resignificación del espacio histórico de la antigua sala del Cine General San Martín como auditorio de usos múltiples; y
- b) la construcción de salas para eventos y exposiciones culturales, científicas y tecnológicas, con contenidos que incluyan nuestra soberanía sobre la Antártida y las Islas Malvinas, entre otros temas de interés.

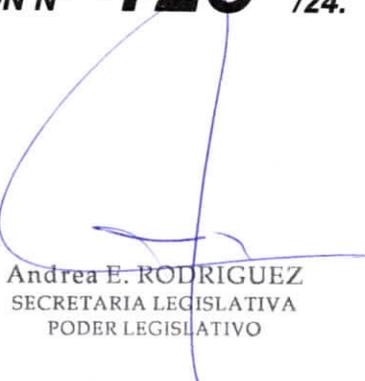
Artículo 3º.- Incorporar como Anexo I, a modo de ejemplo, el proyecto presentado al IPAUSS en el año 2012, por la Municipalidad de Ushuaia.

Artículo 4º.- Remitir copia de la presente Resolución a la Caja de Previsión Social de Tierra del Fuego (CPSPTF).

Artículo 5º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2024.

RESOLUCIÓN N° 423 /24.


Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

ANEXO I

D. El proyecto edilicio

Se trata de refuncionalizar un edificio existente, en este caso la antigua sede del IPAUSS.

El edificio existente cuenta con una estructura de Hormigón Armado que puede ser perfectamente reutilizada para las nuevas funciones que se plantean.

La ubicación del edificio es óptima. Este se encuentra sobre la Avda. San Martín frente a la esquina de una de las confiterías más importantes de la ciudad con vista hacia la bahía y lógicamente la parte trasera del edificio tiene vistas a la cordillera. Además el terreno tiene un espacio libre que puede transformarse en un espacio verde.

El edificio está conformado por la unificación de tres edificios, de los cuales uno de ellos era el antiguo Cine San Martín de Ushuaia. Con todo lo que implica para la memoria colectiva de las generaciones de mediana edad, se toma como premisa fundamental para el desarrollo del proyecto la recuperación, puesta en valor y resignificación de este espacio tan querido por la comunidad.

Los otros dos edificios tienen una planta baja y un primer piso conformado por losas de Hormigón Armado que bien pueden funcionar como plantas libres.

El anteproyecto resultante se basa fundamentalmente en la flexibilidad, el tipo de actividades que se van a desarrollar en este edificio es muy cambiante ya que cada evento, exposición o cualquier manifestación con participación de público, implica una ambientación y una disposición de los espacios específica para cada uno.

El acceso principal lo ubicamos en la esquina ya que además de ser el lugar de mayor concentración de público es el punto más identificable, inclusive desde la Av. Maipú. En la zona del acceso se articula la circulación vertical que conecta

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

fácilmente la planta baja con el espacio de exposición en el primer piso.

La escalera se desarrolla dentro de un volumen vidriado que hace del ascenso un paseo desde donde se va descubriendo el deslumbrante paisaje de la bahía. Este volumen vidriado quiere representar, con la superficie fría del vidrio, la idea de un Iceberg, a modo de representación del carácter polar en su dimensión geográfica y contemporáneo en su dimensión conceptual a la vez; la inclusión de este volumen que se eleva sobrepasando los edificios circundantes, no parte de una caprichosa voluntad formal, sino que funciona como un punto de atracción inequívoco.

En el "Skyline" de la ciudad, la idea es generar un dialogo con la punta del edificio de la gobernación, este, macizo como contenedor cerrado de las leyes de lo material y el del Museo, transparente como espacio comunicador del espíritu de un pueblo.

Es de notar el atractivo visual que puede tener este prisma de vidrio todo iluminado por las noches, haciendo las veces de faro y completando de esta forma la idea de "Hito Urbano".

En la planta baja se desarrolla un espacio flexible que permite organizarlo con tabiquerías desmontables de acuerdo a la particularidad de cada evento.

Este espacio, que es el primero que nos recibe al entrar, nos ofrece vistas al jardín donde hay un patio de esculturas que se ven desde las grandes vidrieras que acompañan la doble altura que nos conecta visualmente con el área de exposición de la planta alta.

La planta baja se relaciona con el espacio del antiguo cine mediante paneles corredizos, pudiendo conectar el espacio multiuso del cine con la sala de exposición generando un único espacio sin solución de continuidad.

El espacio multiuso que conforma el antiguo cine, a su vez tiene una entrada independiente por la avenida San Martín donde se trata de rescatar el aspecto original del acceso al cine; en lo que sería el antiguo "foyer" se plantea el funcionamiento de la cafetería del museo que tiene a su vez, acceso desde la calle y desde la sala de exposiciones. La idea es que la cafetería sea un bar, del tipo temático donde simultáneamente funcione una librería orientada a los temas artísticos y un punto de venta del merchandising del museo.

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

La idea de que haya dos accesos cumple con la premisa de la flexibilidad, ya que el sector de la cafetería y el espacio multiuso del cine pueden funcionar independientemente del resto del edificio; esto permite horarios diferentes de funcionamiento y también una posible gestión diferenciada.

La sala de exposiciones de la planta alta conecta con un sector más reservado pero con vistas a la bahía: la biblioteca del museo.

En la última planta se encuentran las oficinas de administración.

E. El proyecto conceptual

Museo de Arte, Tecnología y Medio Ambiente de Ushuaia.

La triada propuesta no es caprichosa.

Por un lado, la sustentabilidad se ha convertido en un tema preponderante de este inicio de milenio, un tema portador de un proyecto social global, capaz de reeducar nuestra mirada y todos nuestros sentidos, capaz de encender la esperanza de un futuro posible con dignidad para todos.

La sustentabilidad no tiene que ver solamente con la biología, economía y ecología; tiene que ver con la relación que mantenemos con nosotros mismos, con los otros y con la naturaleza.

La cuestión ambiental está cada vez más presente en lo cotidiano de la sociedad contemporánea, así entendemos que las áreas de comunicación, arte y medio ambiente asumen un papel fundamental en el desenvolvimiento de una educación para la ciudadanía, rumbo a una nueva percepción de las cuestiones ambientales. Educar para el desarrollo sustentable representa estimular un ejercicio de ciudadanía, valorizar las diversas formas de conocimiento en un contexto interdisciplinar y fortalecer la conciencia ambiental.

Por otro lado, desde siglos atrás, entre la práctica artística y la práctica técnica no había distinciones. A partir de Newton, sin embargo, se establece una separación

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

entre ellas, que se agudiza durante el Romanticismo, y que acaba consolidando la existencia de "dos culturas" sin apenas conexiones.

Durante el siglo XX, ha habido una serie de autores y de obras, entre la expresión y la técnica, que han contribuido a la superación de esta dualidad Arte-Tecnología. Algunos miembros de las vanguardias, ciertas experiencias conjuntas de creadores y técnicos, durante los años sesenta, y, en general, la emergencia de las nuevas tecnologías audiovisuales y de comunicación, han ido acortándola.

Actualmente, las aplicaciones creativas de los ordenadores la reducen mucho más, hasta el punto de hacerla desaparecer, y abren un horizonte artístico en el que conviven, necesariamente, estos dos enfoques (Xavier Berenguer).

Parece innecesario mencionar el porqué de la triada entonces: el papel de la tecnología en el arte contemporáneo y el link con su importancia en el cuidado del medio ambiente.

Hoy, la tecnología bien entendida es sinónimo de cuidado ambiental, de no contaminación, de conciencia y compromiso por un mundo más sustentable, menos agresivo con el medio que lo contiene y alimenta.

¿Qué mejor entonces que implantar este marco conceptual en un territorio lleno de magia y naturaleza como la Patagonia en general, y Ushuaia en particular?

Contenido

El contenido del proyecto mantendrá el cruce de lenguajes contemporáneos en el marco del arte, esa es su esencia. Existen tres ejes sobre los que se articulan actividades y obras:

- 1) Arte contemporáneo
- 2) Tecnología (aplicación de técnicas no contaminantes)
- 3) Medio ambiente (Relación entre naturaleza circundante, cercanía antártica y desarrollo sostenible).

La propuesta, consideradas las premisas hasta ahora señaladas es organizar en la ciudad de Ushuaia un espacio permanente de arte contemporáneo a imagen y

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

semejanza de los proyectos internacionales organizados en otros países.

La propuesta es presentar obras de creación artística que discutan sobre el trinomio Arte, Medio Ambiente y Tecnología. Si el arte tiene la capacidad de insertar en la comunidad la reflexión sobre asuntos importantes del mundo contemporáneo, nada mejor que una Museo moderno de esta naturaleza para hacerlo.

A partir de su constitución, el Museo dará mayor densidad no sólo a la reflexión del arte contemporáneo, sino también una mayor consistencia a la construcción de una política cultural para la ciudad, la región y el país.

La experiencia en distintos lugares del mundo indica que la organización permanente de proyectos culturales de gran escala logra resultados eficaces a partir de un trabajo conjunto de las instancias públicas y privadas. Hay ejemplos importantes, pudiendo citar, en el área de eventos temporarios, la propia Bienal de San Pablo, la Bienal de Venecia, la Documenta de Kassel.

Se percibe que los resultados son todavía más importantes cuando consideramos proyectos de naturaleza permanente, como los resultados obtenidos a partir de la instalación del Museo Guggenheim en la ciudad de Bilbao, España, antes mencionado.

La Patagonia de una manera general se presenta como un escenario más que apropiado para la discusión del trinomio conceptual arriba propuesto.

Objetivos

- Acercar el arte contemporáneo de vanguardia a la población.
- Sostener a Ushuaia como un Polo turístico cultural.
- Promover la participación de artistas de Tierra del Fuego en el Museo.
- Aumentar la cantidad de turistas (regionales e internacionales) que visitan la ciudad.
- Crear nuevas fuentes de trabajo y perfeccionamiento profesional.
- Establecer un espacio cultural permanente, organizado mediante un sistema de gestión mixta.

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

- Consolidar un espacio continuo de actividades para los habitantes de Tierra del fuego y como instrumento de integración regional y vinculación internacional de la ciudad.

F. SÍNTESIS DEL PROYECTO

Objetivo Urbanístico: Recuperación y puesta en valor de la esquina emblemática de la ciudad, mediante la restauración y refuncionalización del conjunto edilicio.

Funcionalidad Cultural:

Sala de Eventos y Exposiciones.

Museo de Arte, Tecnología y Medio Ambiente.

Ventajas y Beneficios:

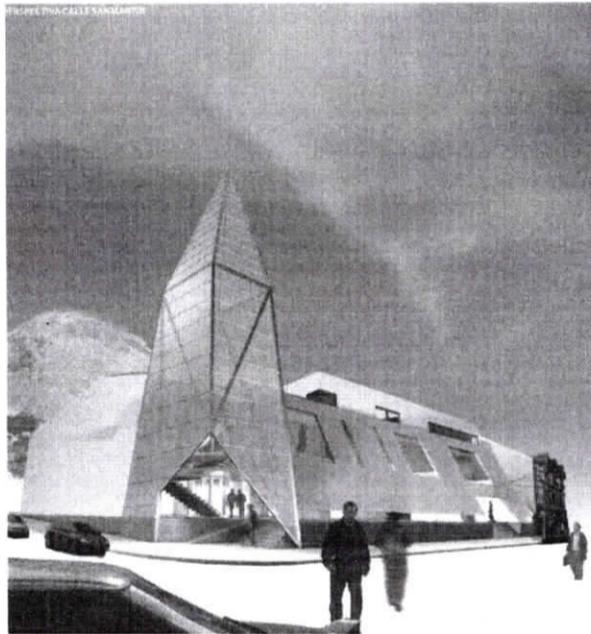
- 1) Proyecto Arquitectónico Especial Autosustentable.
- 2) Obra de restauración total del edificio atendiendo la normativa histórico-cultural fueguina y recuperando un lugar de fuerte valor simbólico como fue el Cine San Martín.
- 3) Puesta en valor de la esquina emblemática de la ciudad de Ushuaia que consolida la identidad urbana.
- 4) Refuncionalización del Edificio para garantizar su conservación a través del tiempo.
- 5) Uso Cultural de perfil internacional mediante la creación el primer Museo de Arte, Tecnología y Medio Ambiente del Mundo.
- 6) A partir de esta transformación, el conjunto Edificio Municipal / Dirección de Turismo/ Confitería Tante Sara/ Museo de Arte constituyen el eje central de la marca ciudad Ushuaia: Turismo-Cultura- Gestión.
- 7) El IPAUSS sigue en poder de una propiedad, que se transforma en un generador permanente de recursos.
- 8) Un edificio en desuso y franco deterioro se convertirá en un espacio abierto a la

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

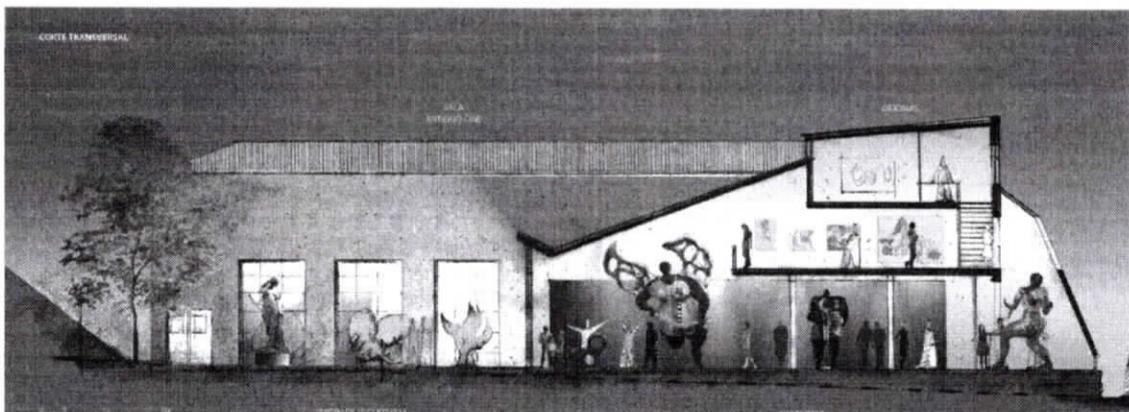
sociedad.

9) IPAUSS contribuye al perfil estratégico de la ciudad creando un centro cultural internacional.

10) La integración al paisaje urbano enmarcado por los roles definidos en el plan estratégico se integra al desarrollo de la actividad turística de la ciudad.

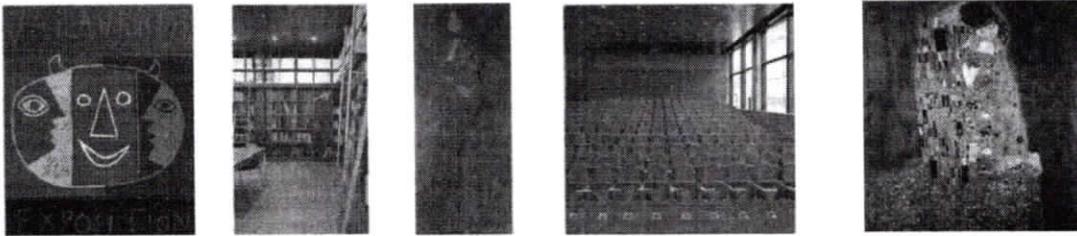


PERSPECTIVA DESDE AV. SAN MARTÍN

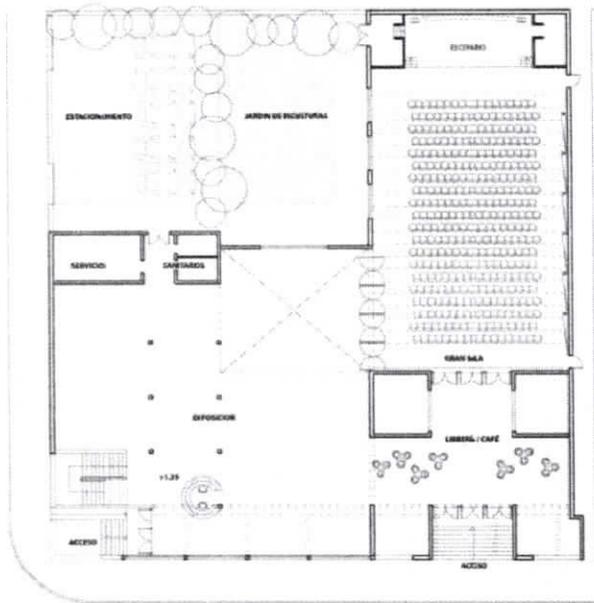


CORTE TRANSVERSAL

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
PODER LEGISLATIVO



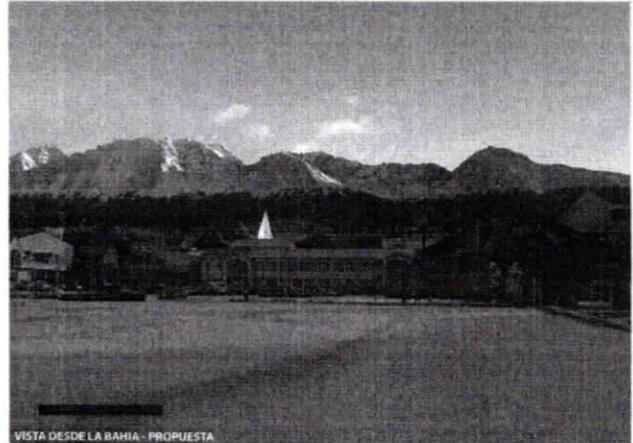
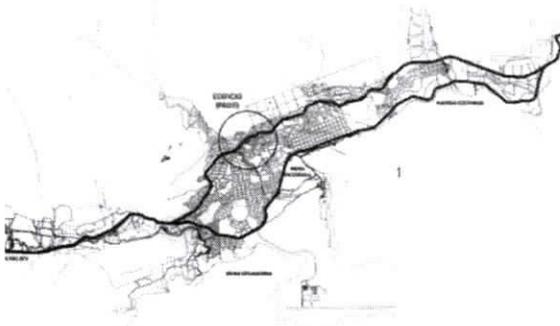
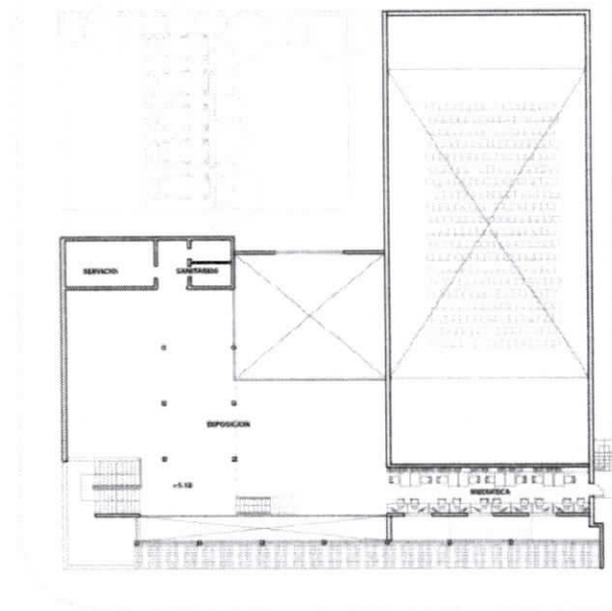
PLANTA BAJA (+1.35)
EXPOSICION / LIBRERIA / CAFE / GRAN SALA
/ JARDIN DE ESCULTURAS / ESTACIONAMIENTO



A large, stylized blue signature or stamp, consisting of several loops and a long horizontal line extending to the right.

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

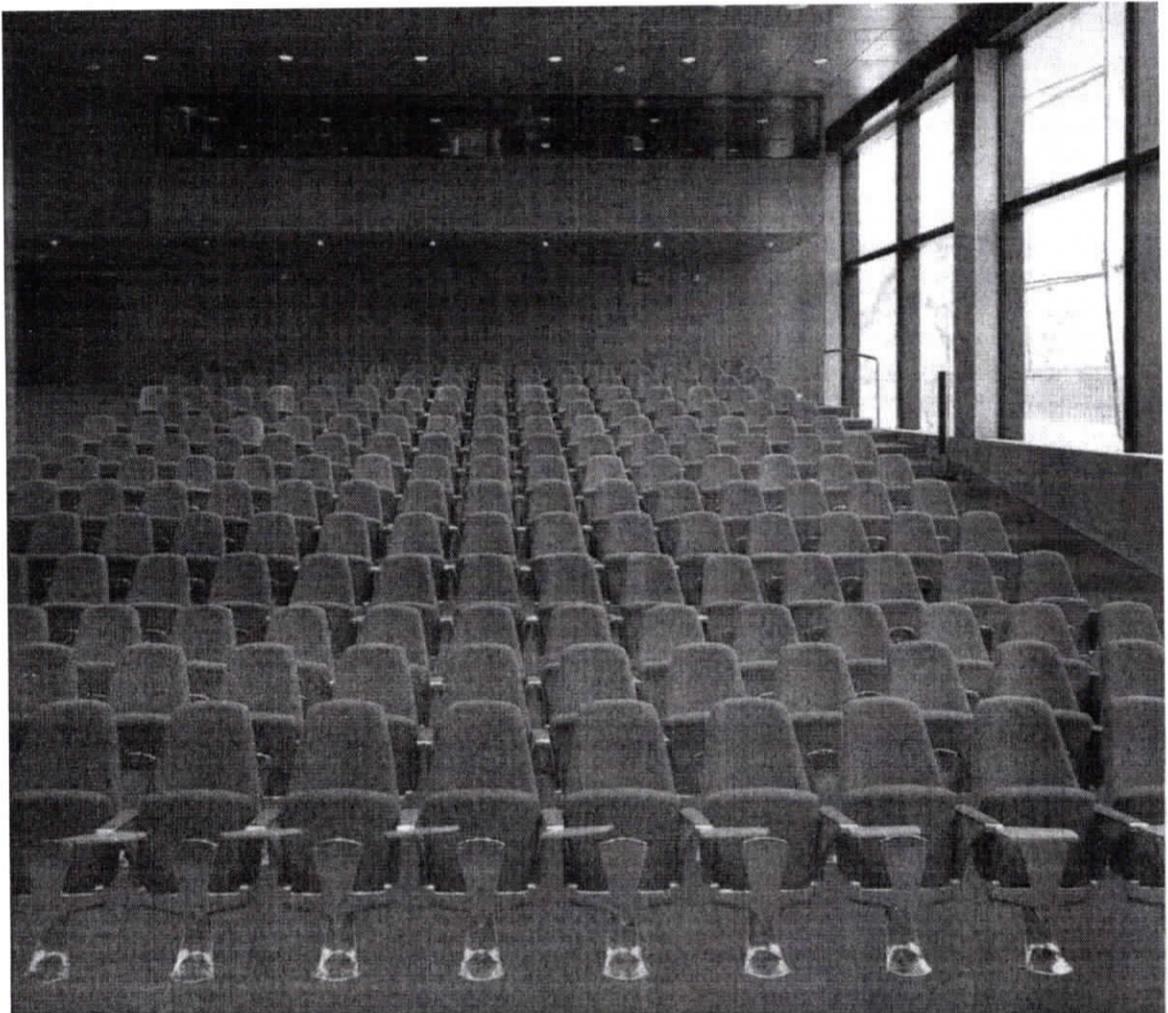
NIVEL 1 (+5.10)
EXPOSICIÓN / MEDIATECA



ZE



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
PODER LEGISLATIVO



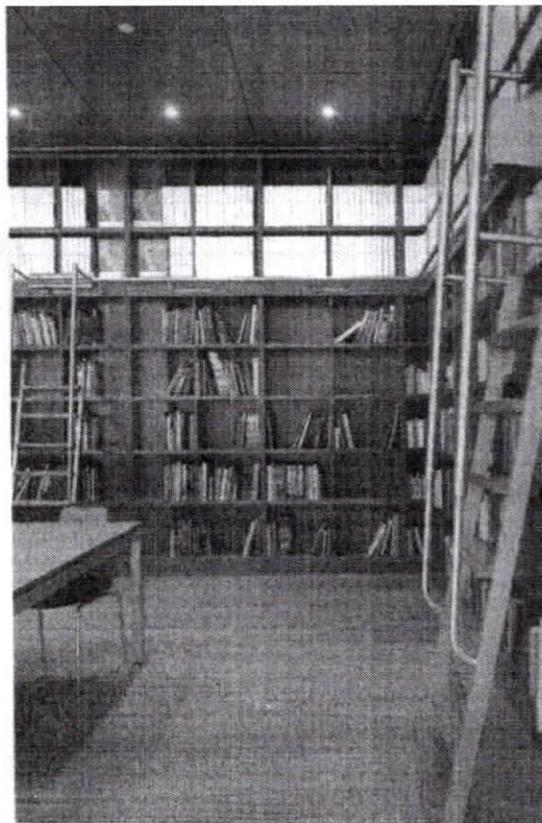
AUDITORIO



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
PODER LEGISLATIVO



SALA DE EXPOSICIÓN



MEDIATECA